



1 En la ciudad de Celaya, Guanajuato, siendo las diez horas del día cuatro de julio del  
2 año dos mil veinticuatro, estando reunidos las y los integrantes del Consejo de la  
3 División de Ciencias de la Salud e Ingenierías en sesión virtual a través de la  
4 plataforma Microsoft Teams, bajo la presidencia de la doctora Isaura Arreguín  
5 Arreguín, Directora de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías, asistida por  
6 la doctora María de Jesús Jiménez González, Secretaria Académica de la División  
7 de Ciencias de la Salud e Ingenierías y Secretaria de este Consejo; dio inicio la  
8 décima sesión extraordinaria del Consejo de la División de Ciencias de la Salud e  
9 Ingenierías **CDCSI2024-E10**, a la cual se convocó para desahogar el siguiente:

## 10 ORDEN DEL DÍA

- 11 1. Lista de presentes.
- 12 2. Declaración de quórum legal.
- 13 3. Honores al Estandarte Universitario.
- 14 4. Revisión y análisis de las solicitudes presentadas por los responsables de los  
15 Cuerpos Académicos en atención a la “Convocatoria 2024 – Registro y  
16 evaluación de Cuerpos Académicos”.
  - 17 ○ Registro de nuevo CA “Investigación Multidisciplinaria en  
18 Biomedicina y Enfermería” (IMBE)
  - 19 ○ UGTO-CA-124 / Procesos biopsicosociales del desarrollo
  - 20 ○ UGTO-CA-96 / Estilo de vida saludable y cronicidad
  - 21 ○ UGTO-CA-164 / Envejecimiento y salud

22 **I. Lista de presentes.** Se verificó la lista de presentes registrando la participación  
23 de las siguientes personas que conforman este Consejo:

- 24 1. Doctora Isaura Arreguín Arreguín, Directora de la División de Ciencias de la  
25 Salud e Ingenierías y Presidente del Consejo.
- 26 2. Doctora Marcela Ortega Jiménez, Directora del Departamento de Enfermería  
27 y Obstetricia.



42   **II. Declaración de quórum legal.** Una vez que se informó de la participación de  
43       nueve de las diez personas que conforman este Consejo, y con fundamento en  
44       lo dispuesto por el artículo 32, del Estatuto Orgánico de la Universidad de  
45       Guanajuato, la Presidente declaró quórum legal para iniciar la sesión.

46 **III. Honores al Estandarte Universitario.** A continuación, se solicitó a los  
47 presentes ponerse de pie para rendir los honores correspondientes al Estandarte  
48 Universitario.

49 Con fundamento en el artículo 33 del Estatuto Orgánico de la Universidad de  
50 Guanajuato, la Presidente solicitó el apoyo de la estudiante Cinthya Guadalupe  
51 Ojeda Melgoza, para que se desempeñase como escrutadora de la sesión  
52 CDCSI2024-E10, lo cual fue aceptado por la estudiante y aprobado por el Pleno.

53 En seguida se procedió al desahogo del cuarto punto de la orden del día.



54      **IV. Revisión y análisis de las solicitudes presentadas por los responsables de**  
55      **los Cuerpos Académicos en atención a la “Convocatoria 2024 – Registro y**  
56      **evaluación de Cuerpos Académicos”: Registro de nuevo cuerpo**  
57      **académico “Investigación Multidisciplinaria en Biomedicina y Enfermería”**  
58      **(IMBE), UGTO-CA-124 / Procesos biopsicosociales del desarrollo, UGTO-**  
59      **CA-96 / Estilo de vida saludable y cronicidad, UGTO-CA-164 /**  
60      **Envejecimiento y salud.**

61      Para el desahogo de este punto, la Presidente del Consejo cede el uso de la voz a  
62      la doctora Jiménez quien presenta la solicitud del doctor Vicente Beltrán Campos  
63      para el registro del nuevo Cuerpo Académico denominado “Investigación  
64      Multidisciplinaria en Biomedicina y Enfermería” (IMBE) en el que identifica dos  
65      Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC):

- 66      • LGAC 1. Cuidado de enfermería integral de la salud. Estudia el cuidado de  
67      enfermería holístico de la salud del ser humano con enfermedades no  
68      transmisibles, en las diferentes etapas de vida, involucrando a la familia y su  
69      comunidad para promover, mantener o restablecer su estado de salud.

70      Integrantes: Dra. María de Lourdes García Campos, MCE. María Esther  
71      Patiño López, Dra. Mayra del Carmen Ortega Jiménez

- 72      • LGAC 2. Biomedicina en productos naturales. La línea incluye varios campos  
73      temáticos de investigación básica y aplicada validando la efectividad de los  
74      productos naturales en el estudio de mecanismos y procesos celulares, como  
75      medicina alternativa, tradicional y complementaria, dentro de los sistemas  
76      biológicos en diversas enfermedades.

77      Integrantes: Dra. Xóchitl Sofía Ramírez Gómez, Dr. Vicente Beltrán Campos,  
78      Sandra Nelli Jiménez García, Dr. Cuauhtémoc Sandoval Salazar

Universidad de Guanajuato  
Acta CDCSI2024-E10  
Décima Sesión Extraordinaria del  
Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías  
celebrada el jueves 4 de julio de 2024

79 Se identifica como un cuerpo académico interdisciplinario respecto a las áreas de  
80 conocimiento, las disciplinas que participan son: enfermería y biomedicina. Integran  
81 como responsable del cuerpo académico al doctor Vicente Beltrán Campos y como  
82 colaboradora a la doctora Maritza Lizeth Cárdenas Rodríguez.

83 Para dar continuidad a la sesión, la Presidente abre el registro de intervenciones y  
84 el Pleno del Consejo expone sus dudas y toda vez que fueron escuchadas las y al  
85 no existir más intervenciones se da continuidad a la sesión.

86 La Presidente solicita a la escrutadora verificar el quórum y ésta informa que en este  
87 momento se encuentra un quórum de nueve integrantes presentes de los cuales  
88 ocho cuentan con derecho a voto.

89 Acto continuo, la Presidente indica a las y los integrantes del Pleno que de  
90 considerarlo levanten su mano para efectos de ejercer su correspondiente votación  
91 para aprobar/rechazar la solicitud presentada por el doctor Vicente Beltrán Campos.

92 La Presidente solicita a la escrutadora indique al Pleno la distribución de los votos  
93 de las y los integrantes de este Órgano Colegiado de Gobierno, quien informa los  
94 resultados de la votación:

- 95     ○ Ocho votos a favor de la aprobación
- 96     ○ Cero votos en contra de la aprobación

97 Para dar continuidad a la sesión se presenta la solicitud de la maestra Alma Rosa  
98 Tovar Vega responsable del cuerpo académico UGTO-CA-124 / Procesos  
99 biopsicosociales del desarrollo, quién solicita el cambio de nombre de la Línea de  
100 Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) y alta de integrantes.

101 Las LGAC de Procesos básicos de la conducta adictiva cambiaría por la de  
102 Neurociencia y salud mental, mientras que la Metabolismo celular y



103 psiconeuroendocrinología se modificaría por la de Estudios multidisciplinares sobre  
104 el derecho a la vida digna. No se indica que integrantes conformarían cada una de  
105 las líneas.

106 Asimismo, proponen el alta como integrantes del doctor Charles Y Da Silva  
107 Rodríguez – (Campus León), el doctor Mario Jesús Aguilar Camacho y el doctor  
108 Eduardo Barrera Arias (ambos de la División de Ciencias Sociales y  
109 Admisiones); y como colaboradores a la doctora Paula Alexandra Carvalho de  
110 Figueiredo – (Campus León) y la doctora Esther Juárez Cortes – (profesor de  
111 tiempo parcial).

112 Además, se hace la observación que de acuerdo al calendario de fechas que envía  
113 la Coordinación de Apoyo a la Investigación y Posgrado del Campus el cuerpo  
114 académico debe ser evaluado por término de vigencia y también le corresponde  
115 modificar el estatus en el que se encuentra, debido a que tiene dos períodos  
116 continuos con el mismo estatus.

117 En virtud de lo de anterior y derivado de la revisión de los documentos que  
118 presentan, se evidencia que la información es insuficiente para el análisis.

119 Para dar continuidad a la sesión, la Presidente abre el registro de intervenciones y  
120 el Pleno del Consejo expone sus dudas y toda vez que fueron escuchadas las y al  
121 no existir más intervenciones se da continuidad a la sesión.

122 La Presidente solicita a la escrutadora verificar el quórum y ésta informa que en este  
123 momento se encuentra un quórum de nueve integrantes presentes de los cuales  
124 ocho cuentan con derecho a voto.

125 Acto continuo, la Presidente indica a las y los integrantes del Pleno que de  
126 considerarlo levanten su mano para efectos de ejercer su correspondiente votación



127 para aprobar/diferir/rechazar la solicitud presentada por la maestra Alma Rosa  
128 Tovar Vega.

129 La Presidente solicita a la escrutadora indique al Pleno la distribución de los votos  
130 de las y los integrantes de este Órgano Colegiado de Gobierno, quien informa los  
131 resultados de la votación:

- 132     ○ Cero votos a favor de la aprobación  
133     ○ Ocho votos a favor del diferimiento  
134     ○ Cero votos en contra de la aprobación

135 Para dar continuidad a la sesión, la doctora Jiménez presenta la solicitud del doctor  
136 José Manuel Herrera Paredes responsable del cuerpo académico UGTO-CA-096 /  
137 Estilo de vida saludable y cronicidad, quien solicita la evaluación por término de  
138 vigencia y la modificación de estatus de “en consolidación” a “consolidado”. Para  
139 atender lo antes señalado se analizó la producción cuantitativa histórica en función  
140 de la descripción de categoría según lo descrito en la convocatoria.

141 De manera consecutiva, la Presidente abre el registro de intervenciones y el Pleno  
142 del Consejo expone sus dudas y toda vez que fueron escuchadas las y al no existir  
143 más intervenciones se da continuidad a la sesión.

144 La Presidente solicita a la escrutadora verificar el quórum y ésta informa que en este  
145 momento se encuentra un quórum de nueve integrantes presentes de los cuales  
146 ocho cuentan con derecho a voto.

147 Acto continuo, la Presidente indica a las y los integrantes del Pleno que de  
148 considerarlo levanten su mano para efectos de ejercer su correspondiente votación  
149 para aprobar/rechazar la solicitud presentada por el doctor José Manuel Herrera  
150 Paredes.



151 La Presidente solicita a la escrutadora indique al Pleno la distribución de los votos  
152 de las y los integrantes de este Órgano Colegiado de Gobierno, quien informa los  
153 resultados de la votación:

- 154     ○ Ocho votos a favor de la aprobación  
155     ○ Cero votos en contra de la aprobación

156 Para dar continuidad a la sesión, la doctora Jiménez presenta la solicitud del cuerpo  
157 académico UGTO-CA-164 / Envejecimiento y Salud que ella lidera quien solicita la  
158 evaluación por término de vigencia y el mantenimiento de estatus de “consolidado”.  
159 Para atender lo antes señalado se analizó la producción cuantitativa histórica en  
160 función de la descripción de categoría según lo descrito en la convocatoria.

161 De manera consecutiva, la Presidente abre el registro de intervenciones y el Pleno  
162 del Consejo expone sus dudas y toda vez que fueron escuchadas las y al no existir  
163 más intervenciones se da continuidad a la sesión.

164 La Presidente solicita a la escrutadora verificar el quórum y ésta informa que en este  
165 momento se encuentra un quórum de nueve integrantes presentes de los cuales  
166 ocho cuentan con derecho a voto.

167 Acto continuo, la Presidente indica a las y los integrantes del Pleno que de  
168 considerarlo levanten su mano para efectos de ejercer su correspondiente votación  
169 para aprobar/rechazar la solicitud presentada por la doctora María de Jesús  
170 Jiménez González.

171 La Presidente solicita a la escrutadora indique al Pleno la distribución de los votos  
172 de las y los integrantes de este Órgano Colegiado de Gobierno, quien informa los  
173 resultados de la votación:

- 174     ○ Ocho votos a favor de la aprobación



175 o Cero votos en contra de la aprobación

176 Adopción de acuerdos:

177 **CDCSI2024-E10-01.**- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley  
178 Orgánica, así como los artículos 93 y 94 del Reglamento  
179 Académico, ambos ordenamientos de la Universidad de  
180 Guanajuato; y conforme a lo establecido en la “Convocatoria 2024  
181 – Registro y evaluación de Cuerpos Académicos”, el Pleno del  
182 Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías  
183 analizó la solicitud presentada por el doctor Vicente Beltrán  
184 Campos y acordó lo siguiente:

- 185                   ○ APROBAR el registro del Cuerpo Académico “Investigación  
186                   Multidisciplinaria en Biomedicina y Enfermería” de nueva  
187                   creación, en estatus de “en formación”.  
188                   ○ APROBAR el nombramiento del doctor Vicente Beltrán  
189                   Campos como responsable del Cuerpo Académico.  
190                   ○ APROBAR el registro de dos Líneas de Investigación y  
191                   Generación de Conocimiento:  
192                   ○ Cuidado de enfermería integral de la salud. Integrada por  
193                   la doctora María de Lourdes García Campos, la maestra  
194                   María Esther Patiño López y la doctora Mayra del Carmen  
195                   Ortega Jiménez.  
196                   ○ Biomedicina en productos naturales. Integrada por la  
197                   doctora Xóchitl Sofía Ramírez Gómez, el doctor Vicente  
198                   Beltrán Campos, la doctora Sandra Nelli Jiménez García,  
199                   y el doctor Cuauhtémoc Sandoval Salazar.  
200                   ○ APROBAR la integración de la doctora Maritza Lizeth  
201                   Cárdenas Rodríguez como colaboradora.



202 **CDCSI2024-E10-02.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley  
203 Orgánica, así como los artículos 93 y 94 del Reglamento  
204 Académico, ambos ordenamientos de la Universidad de  
205 Guanajuato; y conforme a lo establecido en la “Convocatoria 2024  
206 – Registro y evaluación de Cuerpos Académicos”, el Pleno del  
207 Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías  
208 analizó la solicitud presentada por la maestra Alma Rosa Tovar  
209 Vega responsable del Cuerpo Académico UGTO-CA-124 /  
210 Procesos biopsicosociales del desarrollo y acordó lo siguiente:  
211  
212     ○ DIFERIR el análisis de su solicitud hasta contar con la  
información suficiente.

213 **CDCSI2024-E10-03.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley  
214 Orgánica, así como los artículos 93 y 94 del Reglamento  
215 Académico, ambos ordenamientos de la Universidad de  
216 Guanajuato; y conforme a lo establecido en la “Convocatoria 2024  
217 – Registro y evaluación de Cuerpos Académicos”, el Pleno del  
218 Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías  
219 analizó la solicitud presentada por el doctor José Manuel Herrera  
220 Paredes responsable del Cuerpo Académico UGTO-CA-096 /  
221 Estilo de vida saludable y cronicidad y acordó lo siguiente:  
222  
223     ○ APROBAR la solicitud de evaluación por término de vigencia,  
así como la modificación de estatus de “en consolidación” a  
“consolidado”.

225 **CDCSI2024-E10-04.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley  
226 Orgánica, así como los artículos 93 y 94 del Reglamento  
227 Académico, ambos ordenamientos de la Universidad de  
228 Guanajuato; y conforme a lo establecido en la “Convocatoria 2024



229 – Registro y evaluación de Cuerpos Académicos”, el Pleno del  
230 Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías  
231 analizó la solicitud presentada por la doctora María de Jesús  
232 Jiménez González representante del Cuerpo Académico UGTO-  
233 CA-164 / Envejecimiento y salud, y acordó lo siguiente:

- 234  APROBAR la solicitud de evaluación por término de vigencia,  
235 así como mantener el estatus de “consolidado”.

236 Desahogados los puntos del orden del día, la Presidente declaró concluida la  
237 sesión, siendo las once horas, del mismo día, mes y año.

238 En la ciudad de Celaya, Guanajuato, a 4 de julio del 2024.- La Secretaría del  
239 Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías, doctora María de Jesús  
240 Jiménez González.-Rúbrica.

241 LA QUE SUSCRIBE, DOCTORA MARÍA DE JESÚS JIMÉNEZ GONZÁLEZ,  
242 SECRETARIA ACADÉMICA DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD E  
243 INGENIERÍAS DEL CAMPUS CELAYA-SALVATIERRA DE LA UNIVERSIDAD DE  
244 GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45  
245 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN  
246 VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

247 **CERTIFICA**

248 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la  
249 División de Ciencias de la Salud e Ingenierías del Campus Celaya-Salvatierra y  
250 corresponde al **ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL**  
**CONSEJO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD E INGENIERÍAS**  
**CELEBRADA EL 4 DE JULIO DE 2024**, aprobada por el **Consejo de la División**  
**de Ciencias de la Salud e Ingenierías mediante el acuerdo CDCSI2024-O3-01**  
**emitido en la Tercera Sesión Ordinaria del 27 de agosto de 2024**. DOY FE.